



ESCUELA  
NACIONAL  
*de* CIENCIAS  
*de la* TIERRA

# Plan de Desarrollo 2022 - 2026



**Dra. Beatriz Ortega Guerrero**  
*Directora*

## Contenido

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	MISIÓN .....	4
III.	VISIÓN .....	4
IV.	OBJETIVO .....	4
V.	DIAGNÓSTICO GENERAL.....	5
	Entorno nacional .....	5
	Entorno interno .....	5
	Alumnado.....	5
	Planta académica de tiempo completo y profesorado de asignatura .....	12
	Estructura de gobierno y cuerpos colegiados .....	13
	Infraestructura.....	14
VI.	CONSIDERACIONES PARA EL CRECIMIENTO .....	16
VII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	18
	1. Consolidación de la estructura e identidad de la ENCiT. ....	18
	2. Bienestar de la comunidad.....	18
	3. Formación integral del alumnado. ....	18
	4. Fortalecimiento de la planta docente. ....	18
	5. Impulso a la investigación. ....	18
	6. Oferta académica.....	18
	7. Incorporación a los posgrados.....	19
	8. Vinculación. ....	19
	9. Difusión y divulgación. ....	19
	10. Infraestructura, administración y financiamiento. ....	19
VIII.	EJES ESTRATÉGICOS.....	20
	EJE 1. Calidad educativa. ....	20
	PROGRAMA 1.1 Conocimientos previos, hábitos de estudio y prácticas académicas. ....	20
	PROGRAMA 1.2 Movilidad estudiantil.....	21
	PROGRAMA 1.3 Titulación oportuna. ....	22
	PROGRAMA 1.4 Oferta académica.....	23
	PROGRAMA 1.5 Posgrado .....	24
	EJE 2. Bienestar de la comunidad.....	24

<b>PROGRAMA 2.1</b>	<b>Comunidad igualitaria e incluyente.....</b>	<b>24</b>
<b>PROGRAMA 2.2</b>	<b>Formación integral del alumnado .....</b>	<b>25</b>
<b>PROGRAMA 2.3</b>	<b>Prevención y seguridad.....</b>	<b>27</b>
<b>EJE 3.</b>	<b>Fortalecimiento, superación académica e investigación.....</b>	<b>28</b>
<b>PROGRAMA 3.1</b>	<b>Identidad de la ENCiT.....</b>	<b>28</b>
<b>PROGRAMA 3.2</b>	<b>Fortalecimiento de la planta docente .....</b>	<b>29</b>
<b>PROGRAMA 3.3.</b>	<b>Impulso a la investigación. ....</b>	<b>31</b>
<b>EJE 4.</b>	<b>Vinculación, educación continua y extensión de la cultura.....</b>	<b>32</b>
<b>PROGRAMA 4.1</b>	<b>Vinculación.....</b>	<b>32</b>
<b>PROGRAMA 4.2</b>	<b>Educación Continua. ....</b>	<b>33</b>
<b>PROGRAMA 4.3</b>	<b>Difusión y divulgación.....</b>	<b>34</b>
<b>EJE 5.</b>	<b>Gestión administrativa. ....</b>	<b>35</b>
<b>PROGRAMA 5.1</b>	<b>Infraestructura, administración y financiamiento. ....</b>	<b>35</b>
<b>PROGRAMA 5.2</b>	<b>Sustentabilidad .....</b>	<b>36</b>
<b>IX.</b>	<b>VINCULACIÓN CON EL PDI 2019-2023.....</b>	<b>37</b>
<b>X.</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>37</b>
<b>DIRECTORIO</b>	<b>.....</b>	<b>38</b>

## I. INTRODUCCIÓN

La Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT) fue creada a partir de la iniciativa de transformar la Licenciatura en Ciencias de la Tierra, instaurada en la Facultad de Ciencias en 2011, en una escuela propia. En el año de 2018, fue aprobada por el Consejo Universitario la creación de esta escuela, en la cual también fue implantada la licenciatura en Geografía Aplicada, licenciatura creada originalmente para la Escuela Nacional de Estudios Superiores Mérida.

En este documento se plasman los objetivos, metas y estrategias presentadas a la Junta de Gobierno de la UNAM en el proceso de designación de la persona que ocupara la dirección de la ENCiT para el cuatrienio 2022-2026. El plan de desarrollo presentado se ha enriquecido con las aportaciones de todos los sectores que forman parte de la ENCiT: alumnado, docentes, funcionarios y personal administrativo. En éste se definen los objetivos estratégicos, y los proyectos y los programas con los que se alcanzarán los objetivos planteados.

Los objetivos estratégicos presentados en este plan de desarrollo están en consonancia con el Plan de Desarrollo 2019-2023 presentado por el Rector de la UNAM, y en esencia aportan contribuciones sustanciales para el fortalecimiento de la educación de alta calidad en el área de las Ciencias de la Tierra y la contribución a la resolución de problemas nacionales en el ámbito de las mismas.

## II. MISIÓN

Formar profesionistas, de alto nivel académico y con compromiso social, en el campo de las Ciencias de la Tierra y la Geografía Aplicada, que generen respuestas innovadoras a los problemas globales a través de un enfoque integrador del sistema Tierra-Agua-Atmósfera-Espacio y sus interacciones con la sociedad, en sus diversos aspectos físicos, biológicos, geológicos y socioeconómicos.

## III. VISIÓN

Ser una Escuela Universitaria de prestigio nacional e internacional en el campo de las Ciencias de la Tierra y la Geografía Aplicada, que forme profesionistas de alto nivel, y que contribuya a impulsar el desarrollo sostenible de México.

## IV. OBJETIVO

Consolidar la formación académica y el desarrollo de habilidades profesionales de las/os alumnas/os de las licenciaturas en Ciencias de la Tierra y Geografía Aplicada, fortaleciendo la permanencia y el egreso, y promoviendo el desarrollo del aprendizaje significativo en un marco interdisciplinario.

## V. DIAGNÓSTICO GENERAL

### Entorno nacional

En la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT) se formarán profesionistas en el estudio de los sistemas de la Tierra con una visión holística y sistémica. Las licenciaturas de la ENCiT, Ciencias de la Tierra (LCT) y Geografía Aplicada (LGA), además de su orientación académica y de investigación, tienen una clara orientación práctica y humanística. Actualmente, hay en México una creciente demanda de profesionistas en Geociencias, y son varias las razones: la tendencia mundial hacia el tránsito al consumo de energías limpias y el manejo y aprovechamiento sustentable de recursos y la protección, conservación y saneamiento del ambiente, el acelerado cambio climático producido por la actividad humana, la precaria disponibilidad del recurso hídrico y la fragilidad de la zona crítica, la falta de educación ambiental. Es por eso que se requiere formar especialistas que puedan integrarse al mercado laboral en donde contribuirán a la solución de los problemas nacionales relacionados al ordenamiento territorial, política y normatividad, planeación urbana y riesgo, restauración, gestión y aprovechamiento forestal, conservación de suelos, construcción de comunidades rurales y urbanas sustentables.

### Entorno interno

Alumnado

*Matrícula.*

En septiembre de 2020, la ENCiT recibió a su primera generación en dos licenciaturas, Geografía Aplicada (LGA) y Ciencias de la Tierra (LCT) con sus cinco orientaciones: ciencias acuáticas, ambientales, atmosféricas, espaciales y de la Tierra sólida.

La matrícula de nuevo ingreso en sus dos licenciaturas se ha mantenido en alrededor de 140 alumnos por año, y con el ingreso de su tercera generación este año, suma 399 alumnos (285 en Ciencias de la Tierra y 114 en Geografía Aplicada), en el semestre 2023-2, las cifras de alumnos inscritos son de 244 y 92, respectivamente. La ENCiT cuenta con la edificación

de uno de los dos inmuebles proyectados para la misma, y aún es limitado el equipamiento de sus laboratorios.

El crecimiento de la matrícula por licenciatura se muestra en la figura 1.

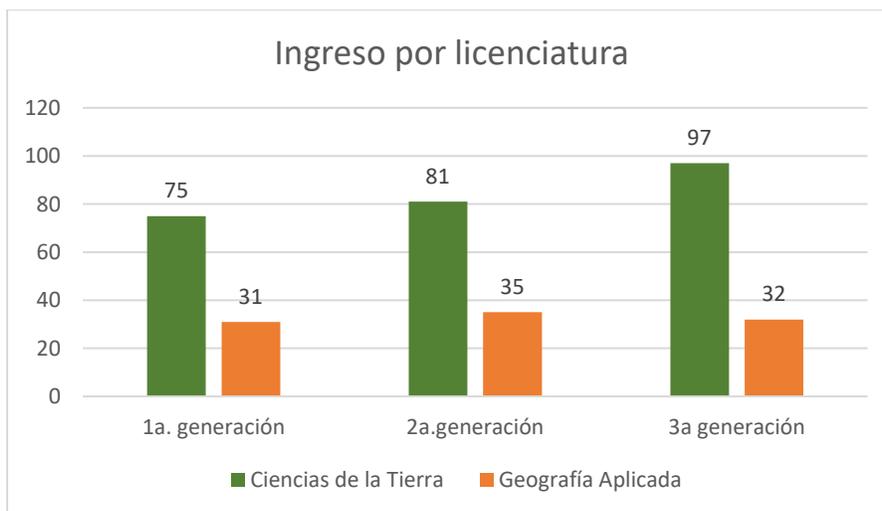


Figura 1. Ingreso anual (semestres 2021-1, 2022-1 y 2023-1) en las licenciaturas Ciencias de la Tierra y Geografía Aplicada en la ENCiT.

Por género, la población estudiantil al semestre 2023-2 por licenciatura es de 44% mujeres y 56% hombres (Figura 2). Por licenciatura, en Ciencias de la Tierra 61% son mujeres y 39% hombres, en tanto que en Geografía Aplicada el 55% son hombres y el 45% son mujeres (Figura 3).

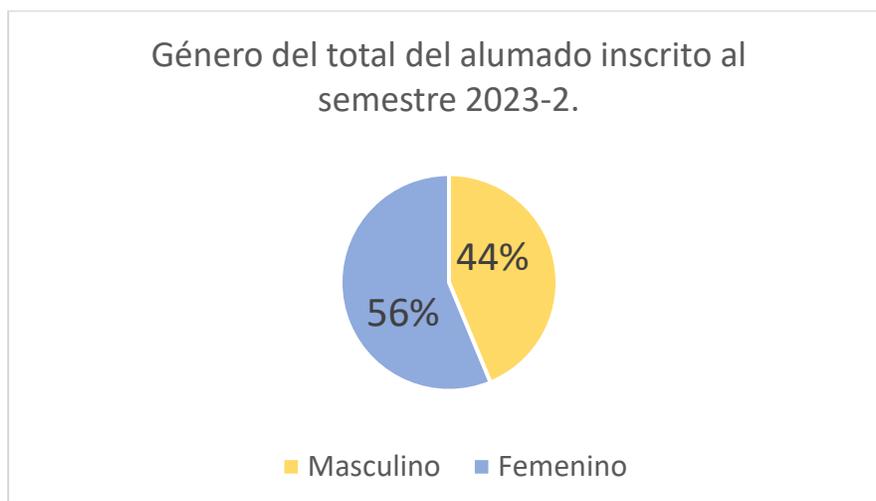


Figura 2. Alumnado inscrito al semestre 2023-2, por género.

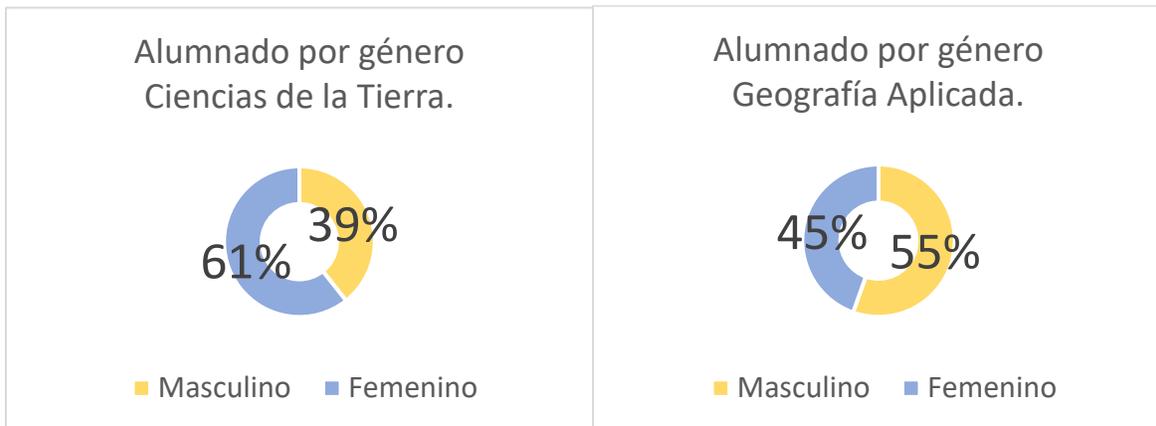


Figura 3. Alumnado inscrito al semestre 2023-2 por género y por licenciatura.

Si el ingreso anual se mantiene constante, en agosto de 2023 (semestre 2024-1), tendremos una población aproximada de 470 estudiantes, y en el año siguiente incrementará a alrededor de 600 alumnos y alumnas, considerando un egreso de alrededor del 30% del alumnado de la primera generación. Bajo esta proyección, para agosto de 2026 (semestre 2027-1), contaremos con una población estudiantil de al menos 700 estudiantes (Figura 4). Ciertamente se trabajará en optimizar la eficiencia terminal, pero también en promover el incremento de nuevo ingreso.

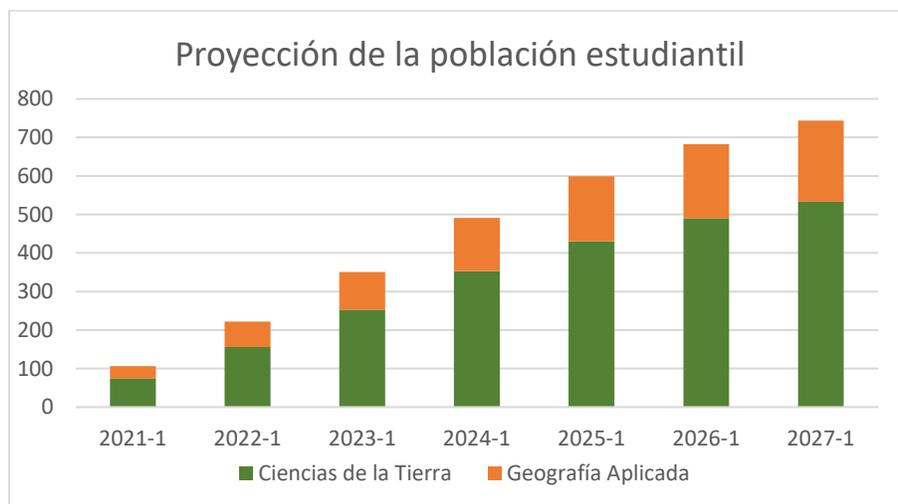


Figura 4. Estimación del alumnado desde el inicio del ingreso hasta el semestre 2027-1, considerando un egreso del 30% a partir del semestre 2025-1, cuando habrán concluido la primera generación de las dos licenciaturas.

A partir del 3er semestre, el alumnado de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra debe elegir una de las cinco orientaciones. Al semestre 2023-2, la orientación de mayor elección entre el alumnado de las 1ª y 2ª generaciones es Ciencias Ambientales, y la de menor Ciencias Atmosféricas (Figura 5). Estas cifras señalan que es necesaria una mayor promoción de algunas áreas de las Ciencias de la Tierra.

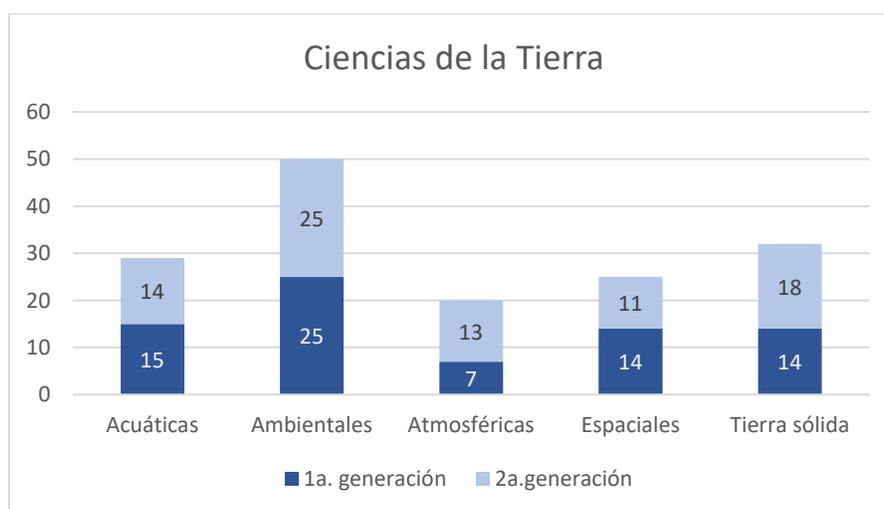


Figura 5. Número de alumnos y alumnas de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra de la 1ª y 2ª generación, que han optado por una de las cinco orientaciones.

Tanto la elección de orientación a partir del 3er semestre para la LCT, como el diseño curricular que indica el cursamiento de 4 asignaturas optativas a partir del 6º semestre de la LCT y de 5 asignaturas a partir del 7º semestre de la LGA, conlleva a la multiplicación de asignaturas y, por tanto, a la multiplicación de espacios necesarios para impartir los cursos requeridos. Este aspecto es relevante en la planeación escolar, en particular si los espacios existentes en la ENCiT no aumentan de acuerdo al crecimiento de la matrícula y la diversificación de asignaturas.

*Rezago académico.*

Las asignaturas que cuentan con el mayor índice de no aprobación en las dos licenciaturas son las de las áreas de las físico-matemáticas y computación. Sin embargo, en Geografía Aplicada, también se presenta un rezago en asignaturas relacionadas a la planeación, entre otras (Figura 6). Estos datos indican que es necesaria la implementación de medidas para subsanar las deficiencias en el conocimiento previo, así como para fortalecer los conocimientos que no son atendidos en los contenidos de las asignaturas curriculares.



Figura 6. Asignaturas de mayor no aprobación en las dos licenciaturas de la ENCiT.

### Becas y tutorías

Alrededor del 48% del alumnado de la ENCiT ha contado con algún tipo de beca. En los semestres 2023-I y 2023-II, el número del estudiantado que ha gozado una beca ha variado de la siguiente manera:

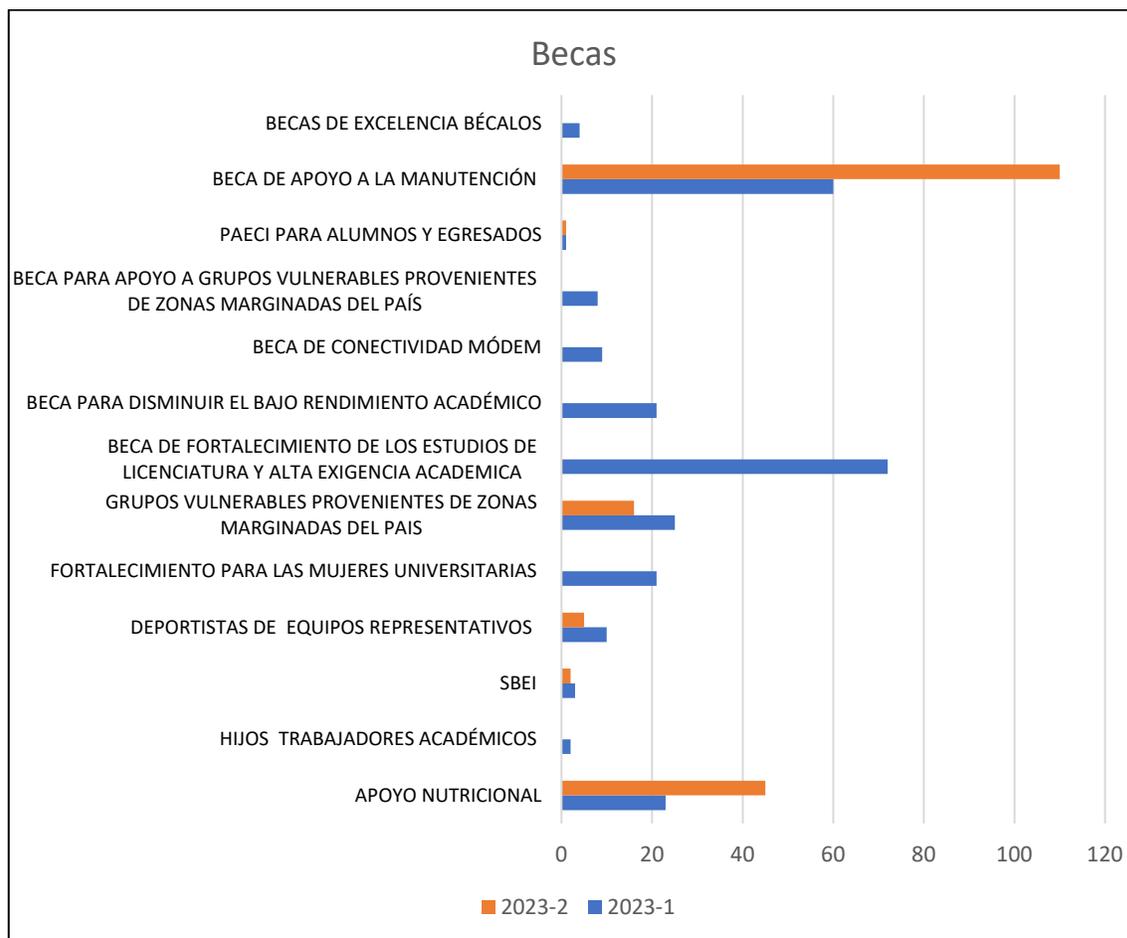


Figura 7. Número de alumnos de la ENCiT que han recibido alguna beca.

El 48%, del alumnado de la ENCiT ha recibido algún tipo de beca. Es decir, han sido beneficiarios de algún programa de apoyo económico o académico que les ha permitido continuar o mejorar sus estudios. Es importante destacar que el hecho de que un alto porcentaje de estudiantes hayan recibido becas indica que la ENCiT se preocupa por brindar apoyo económico a aquellos estudiantes que lo necesitan, lo que puede contribuir a disminuir la deserción escolar y aumentar la igualdad de oportunidades para todo el estudiantado.

En el período correspondiente a los semestres 2023-I y 2023-II, un total de 184 alumnos y alumnas participaron en el Programa Institucional de Tutorías (Figura 8), recibiendo atención individualizada para mejorar su desempeño académico. Esto es una señal positiva de que la institución se preocupa por brindar apoyo personalizado a sus estudiantes y que los tutores están comprometidos con el éxito de los alumnos.

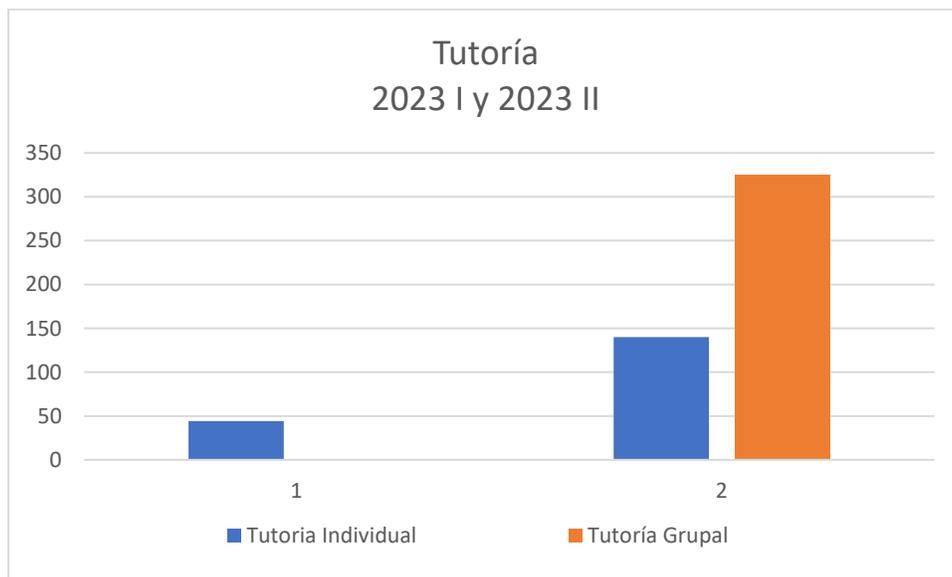


Figura 8. Número de alumnos y alumnas que han participado en el programa institucional de tutorías.

A partir del semestre 2023-II, todos los grupos tendrán acceso a tutorías grupales. Esto significa que, además de las tutorías individuales, habrá una modalidad de tutoría en grupo. La implementación de tutorías grupales puede ser una estrategia efectiva para fomentar la colaboración entre estudiantes y mejorar su rendimiento académico. Al trabajar juntos en problemas y tareas, los estudiantes pueden aprender unos de otros y beneficiarse de diferentes perspectivas y habilidades. Además, las tutorías grupales pueden ser una forma más eficiente y económica de brindar apoyo académico, ya que se puede atender a varios estudiantes al mismo tiempo.

El Programa Institucional de Tutorías es una iniciativa valiosa para ayudar a los estudiantes a alcanzar sus objetivos académicos, y la inclusión de tutorías grupales es un paso importante para ampliar y mejorar el acceso a este tipo de apoyo.

#### Planta académica de tiempo completo y profesorado de asignatura

Actualmente, la planta académica en la ENCiT consta de cinco Profesores Ordinarios de Carrera Asociados C de TC (Figura 9), y tres Técnicos Académicos Asociados C de TC, y están en proceso de contratación otros 3 profesores o profesoras de tiempo completo. De acuerdo con la proporción analizada por género, del total de personal académico de carrera, tres son profesoras de tiempo completo y dos técnicas académicas.

Tres miembros del profesorado de carrera pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONAHCyT.

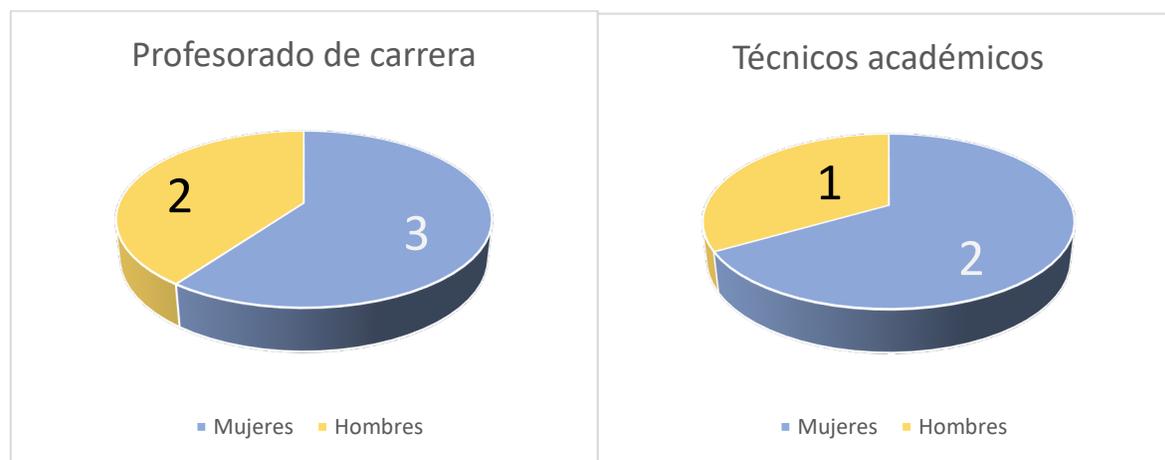


Figura 9. Número de profesorado de carrera y de técnicos académicos por género.

Al semestre 2023-1, la ENCiT contó con 34 profesores de asignatura. De la totalidad del personal académico, el 36.4% son mujeres y 63.6% son hombres, y la edad promedio del profesorado es de 38.7 años (Fuente: Nómina General de la UNAM, quincena 22/2022, y DGAPA).

Durante el semestre 2023-2, el 34.4% de la planta docente de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra está integrada por investigadores o técnicos académicos de diversos institutos o facultades de la UNAM.

Es importante señalar que, para el semestre 2023-2, la planta docente (profesores de asignatura) se integra por género de la siguiente manera:

- ✓ 47.2% mujeres.
- ✓ 52.8% hombres.

### Estructura de gobierno y cuerpos colegiados

A la fecha, la ENCiT ha funcionado con una estructura administrativa de apoyo a la función académica que realiza una variedad de valiosas funciones que abarcan la movilidad estudiantil, gestión de becas, administración escolar, organización de actividades de divulgación y difusión; organización de actividades culturales y deportivas, apoyo en sistemas de cómputo, comités de género, de seguridad e higiene, entre otras, así como de una Secretaría Administrativa que apoya al cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra entidad académica (Figura 10). Dado el crecimiento de sus recursos humanos, la ENCiT puede dar el paso a una organización de nivel superior, con la creación de una Secretaría General y un conjunto de unidades de apoyo mejor articulados como son las secciones de Planeación y Evaluación, Vinculación, Comunicación Social, Asuntos Estudiantiles y Asuntos del Personal Académico. Así mismo, estará en breve en condiciones de formar su Consejo Técnico, sus Comisiones Dictaminadoras, Comisiones Evaluadoras, así como otros cuerpos colegiados que normen sus actividades.

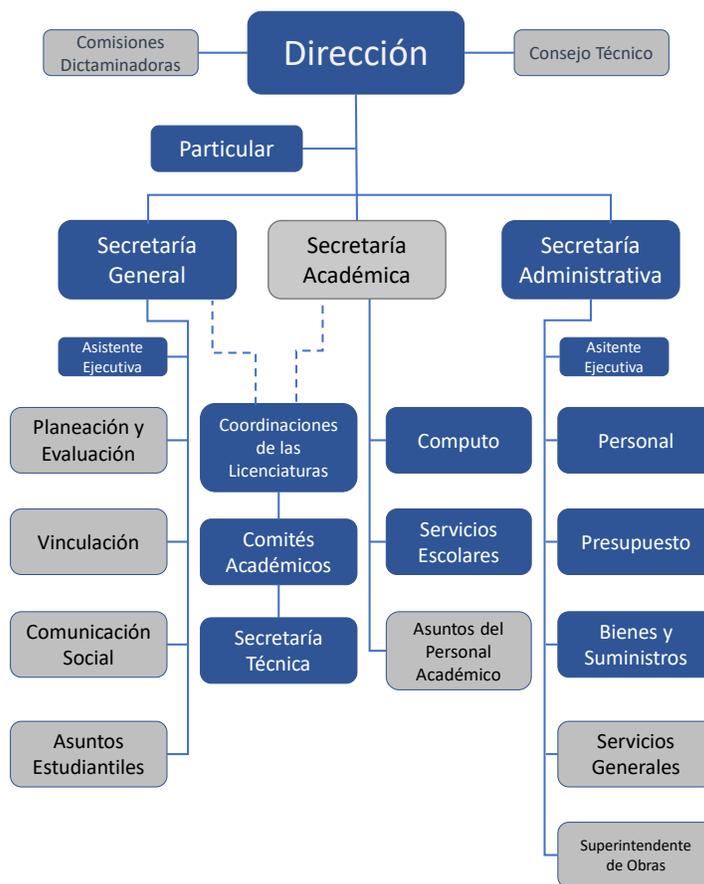


Figura 10. Organigrama proyectado con la plantilla actual (azul), y con la estructura de gobierno a futuro (gris).

### Infraestructura

La ENCiT cuenta actualmente con un edificio de 10 aulas y 2 salones de usos múltiples para 30 a 40 personas. Ante la falta del segundo edificio, proyectado para laboratorios, auditorio y oficinas de gobierno, se han adecuado los espacios de dos salones para la instalación de laboratorios para llevar a cabo prácticas de las asignaturas de Química, y prácticas en diversas asignaturas de la LCT (los dos referidos salones de usos múltiples). Cuenta con un laboratorio de cómputo con 40 laptops. Una de las aulas fue adaptada por la Dirección General de Obras y Conservación para albergar a la dirección, así como cubículos para un

número mínimo e insuficiente del personal de apoyo institucional. La secretaría administrativa ocupa el espacio bajo la escalera, adaptado como oficinas.

Los espacios para cualquier tipo de actividades del alumnado fuera de las aulas son inexistentes. No existen espacios propios para el estudio o cafetería. Apenas cuentan con unas bancas y mesas con sombrillas (mobiliario adquirido con el presupuesto operativo de la ENCiT durante 2022 y 2023) que resultan insuficientes para el aún reducido número de la población estudiantil.

La ENCiT cuenta con el programa PC Puma, con 25 equipos, que están a disposición del estudiantado de la UNAM que lo requiera.

## VI. CONSIDERACIONES PARA EL CRECIMIENTO

Desde la ENCiT, podemos fortalecer la formación de profesionales que comprendan los sistemas terrestres y cuenten con herramientas metodológicas de vanguardia y estrategias para enfrentar, atender y resolver grandes problemas nacionales, construir sistemas más resilientes, y aportar contribuciones novedosas a las ciencias de la Tierra. Entre los principales problemas nacionales en los que la ENCiT tiene capacidad de incidir están los relacionados a: conservación, saneamiento y aprovechamiento sustentable del agua; gestión y aprovechamiento forestal; recuperación de suelos erosionados o contaminados para su aprovechamiento o reintegración al sistema ecológico; incidencia en la construcción de comunidades ambientalmente sustentables (rurales y urbanas); recursos energéticos y energías limpias, planeación territorial sostenible, entre otros.

Ante el panorama de crecimiento, será necesario considerar los recursos financieros necesarios para satisfacer los requerimientos humanos y materiales en la formación de una cada vez mayor población estudiantil. Los cambios en la economía del país y en los sectores productivos (gubernamentales y privados) han propiciado que empresas como como PEMEX y grandes mineras, que en algún momento aportaron ingresos extraordinarios a algunas facultades o carreras de la UNAM, hayan dejado de ser fuentes de recursos, al menos en el corto plazo.

Ya que las necesidades humanas y materiales para impulsar y sostener este proyecto educativo son grandes mientras que el recurso financiero es limitado, resulta imperativo optimizar los recursos existentes y gestionar su efectiva disponibilidad en favor no sólo de la ENCiT, sino también de las escuelas y facultades con carreras afines.

A tres años de su primer ingreso, los retos que ahora enfrenta la ENCiT son diversos: la consolidación de la identidad como Escuela Nacional con una estructura orgánica sólida, la necesidad de contar con un mayor número de profesores de carrera, el equipamiento de laboratorios, entre otros. Estos retos podrán enfrentarse y resolverse exitosamente a través

de una participación amplia, respetuosa, propositiva e incluyente de las entidades académicas y los sectores que participan en la misma, y con la vinculación con otras entidades con carreras afines. Esto también abre una ventana de oportunidad para estrechar la colaboración con la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Filosofía y Letras, y las ENES Juriquilla, Mérida y Morelia, para compartir laboratorios, cursos, prácticas y experiencias en general.

## VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 1. Consolidación de la estructura e identidad de la ENCiT.

Crear cuerpos colegiados que normen sus actividades, con mecanismos de mayor apertura a las entidades participantes y responsables, y con la participación de la comunidad ENCiT, de acuerdo a las normatividades vigentes.

### 2. Bienestar de la comunidad.

Crear los mecanismos necesarios para la atención del autocuidado, la educación en temas de perspectiva e igualdad de género, la salud física y mental de la comunidad. Así como fomentar una cultura igualitaria, incluyente, tolerante y respetuosa.

### 3. Formación integral del alumnado.

Fortalecer el desarrollo integral del alumnado, a través de actividades que mejoren las capacidades y habilidades duras y blandas, la activación física y la sensibilidad artística.

### 4. Fortalecimiento de la planta docente.

Incrementar el número del personal académico de carrera bajo criterios de excelencia y equidad.

### 5. Impulso a la investigación.

Promover el desarrollo de proyectos de educación e investigación multi e interdisciplinarios por parte del profesorado, con líneas acordes a los objetivos de la ENCiT, que generen conocimiento básico y aplicado, que también aporten equipamiento y recursos extraordinarios.

### 6. Oferta académica.

Evaluar las licenciaturas en Ciencias de la Tierra y Geografía Aplicada, y dar seguimiento de los egresados, en sus diferentes sedes de la UNAM.

### 7. Incorporación a los posgrados.

Generar acciones para incorporar a la ENCiT como entidad participante en programas de posgrado acordes a su oferta educativa.

### 8. Vinculación.

Realizar esfuerzos para vincular a la ENCiT en programas y proyectos nacionales e internacionales relacionados con las ciencias de la Tierra, de sectores públicos y privados.

### 9. Difusión y divulgación.

Crear programas para la divulgación del conocimiento generado en el ámbito de las ciencias de la Tierra y la difusión de actividades de la ENCiT, que involucren la participación del alumnado y el profesorado.

### 10. Infraestructura, administración y financiamiento.

Optimizar los recursos humanos y materiales disponibles a través de una administración eficiente.

## VIII. EJES ESTRATÉGICOS

### EJE 1. Calidad educativa.

OBJETIVO: Contar con un conjunto de programas y proyectos que garanticen la formación integral de profesionistas de excelencia en el ámbito de las ciencias de la Tierra que contribuyan a la resolución de problemas nacionales.

#### PROGRAMA 1.1 Conocimientos previos, hábitos de estudio y prácticas académicas.

OBJETIVO: Subsanan las deficiencias en el conocimiento previo del alumnado y fomentar el desarrollo de prácticas académicas sanas y éticas entre el estudiantado y el profesorado; así como fortalecer el conocimiento del profesorado de los bachilleratos.

Responsables: Secretaría General, Unidad de Planeación y Evaluación, Unidad de Vinculación, Unidad de Asuntos Estudiantiles, Secretaría Técnica, Comité de Ética.

#### Proyectos:

1. Fortalecimiento de conocimientos previos y mejora de hábitos de estudio.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Crear y ofrecer cursos extracurriculares destinados a subsanar deficiencias previas y estimular el desarrollo de habilidades duras y blandas poco atendidas en cursos curriculares (programación, redacción y ortografía, matemáticas y física, hábitos de estudio, pensamiento crítico, etc.).
- 1.2. Establecer colaboración con la ENALLT para la impartición de cursos de lenguas extranjeras.

Indicadores:

Número de cursos de materias básicas ofrecidos (herramientas duras).

Número de cursos o talleres ofrecidos (habilidades blandas).

Número de cursos de idiomas extranjeros ofrecidos.

Porcentaje de alumnos que aprobaron los cursos.

2. Fomento de buenas prácticas académicas.

Estrategias y acciones:

- 2.1 Ofrecer talleres al alumnado y al profesorado para fomentar e impulsar las buenas prácticas académicas y los valores éticos de la UNAM.

Indicadores:

Número de talleres ofrecidos.

Porcentaje del alumnado y el profesorado que asistieron a los cursos.

### 3. Fortalecimiento del profesorado del bachillerato.

Estrategias y acciones:

- 3.1. Ofrecer diplomados a los profesores de bachillerato de asignaturas afines, para fortalecer el conocimiento previo del estudiantado.

Indicadores:

Número de diplomados ofrecidos al profesorado de bachillerato.

Porcentaje de profesores que aprobaron los cursos.

## PROGRAMA 1.2 Movilidad estudiantil.

OBJETIVO: Fomentar la movilidad nacional e internacional del alumnado, a través de la difusión de programas, la creación de nuevos convenios, y el fomento de la temprana participación del estudiantado en organizaciones gremiales académicas.

Responsables: Secretaría General, Unidad de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Servicios Escolares, Secretaría Técnica, Coordinaciones de las Licenciaturas.

**Proyectos:**

### 1. Fortalecimiento de la movilidad intra-escolar.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Difusión de programas de movilidad.
- 1.2. Promover la interacción con alumnos de otras entidades educativas y académicas.
- 1.3. Establecer convenios de intercambio y movilidad.

Indicadores.

Número de alumnos que realizan movilidad nacional.

Número de alumnos que realizan movilidad internacional.

Porcentaje de alumnas/os en intercambio académico al año.

Número de convenios de movilidad realizados.

### 2. Fomento a la participación del alumnado en organizaciones gremiales académicas.

Estrategias y acciones:

- 2.1. Promover la participación activa del alumnado en eventos académicos.
- 2.2. Promover la incorporación de miembros del alumnado en los capítulos estudiantiles de organizaciones académicas.

Indicadores:

Número de trabajos presentados por el alumnado en eventos académicos.

Porcentaje de alumnas/os que participan en eventos académicos.

Porcentaje de alumnos/as que participan en capítulos estudiantiles de organizaciones académicas.

### PROGRAMA 1.3 Titulación oportuna.

OBJETIVOS: Fomentar la conclusión oportuna de créditos, facilitar los trámites administrativos que conlleven a una titulación expedita y promover la titulación a través de todas las formas aprobadas en los planes de estudio de las licenciaturas.

Responsables: Secretaría General, Departamento de Servicios Escolares, Coordinaciones de las Licenciaturas.

**Proyectos:**

1. Fortalecer el programa de tutorías para la atención temprana del rezago académico.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Promover el programa de tutorías para la detección temprana de alumnos/as en riesgo de rezago académico.
- 1.2. Incrementar el número de tutores capacitados a través de los mecanismos que ofrece la UNAM (CUAIEED).

Indicadores:

Porcentaje de alumnos tutorados/as.

Porcentaje en el incremento en el número de tutores.

2. Generar estrategias académicas de apoyo al estudiantado y promover los recursos con los que cuenta ya la UNAM, para disminuir el rezago y el abandono escolar.

Estrategias y acciones:

- 2.1. Planear y ofrecer asesorías académicas, en especial en las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- 2.2. Difundir el catálogo de cursos presenciales y vía videoconferencia que ofrece la UNAM.
- 2.3. Promover el aprendizaje autogestivo a través de cursos en línea existentes en la UNAM.

Indicadores:

Porcentaje de alumnos regulares.

Porcentaje de alumnos que concluyen créditos en tiempo reglamentario.

Porcentaje de alumnos titulados.

3. Agilizar y optimizar el proceso de titulación y estimular la titulación por opciones diversas.

Estrategias y acciones:

- 3.1. Informar al alumnado sobre trámites, documentación y procesos previos.
- 3.2. Promover la oferta de programas de servicio social en dependencias de la UNAM y en los sectores públicos y privados.
- 3.3. Promover la oferta de programas de estancias de prácticas profesionales en dependencias de la UNAM y en los sectores públicos y privados.
- 3.4. Promover las opciones de titulación diferentes a la elaboración de tesis.

Indicadores:

Porcentaje de alumnos titulados.

Porcentaje de incremento en el número de programas de servicio social disponibles.

#### **PROGRAMA 1.4 Oferta académica.**

**OBJETIVO:** Ofrecer una alta calidad educativa con planes y programas de estudio acordes a las necesidades nacionales.

**Responsables:** Secretaría General, Coordinaciones de las Licenciaturas, unidades de Planeación y Evaluación y de Vinculación.

#### **Proyecto:**

1. Evaluación y acreditación de planes de estudio.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Dar seguimiento a los egresados de la licenciatura en Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias.
- 1.2. Revisión permanente de planes y programas de estudio de las licenciaturas de la ENCiT.
- 1.3. Acreditación de las licenciaturas al egreso de sus primeras generaciones.
- 1.4. Evaluación de la pertinencia de nuevas licenciaturas.

Indicadores:

Porcentaje de egresados de las licenciaturas en Ciencias de la Tierra con seguimiento.

Número de programas de estudio actualizados.

Número de licenciaturas acreditadas.

Número de nuevas licenciaturas a incorporar.

### PROGRAMA 1.5 Posgrado

**OBJETIVO:** Generar las acciones necesarias para incorporar a la ENCiT como entidad participante en programas de posgrado acordes a su oferta educativa, que permitan al alumnado continuar su especialización y al profesorado realizar investigación multidisciplinaria.

**Responsables:** Secretaría General, Coordinaciones de las Licenciaturas, unidades de Planeación y Evaluación y de Vinculación.

#### **Proyecto:**

1. Promoción entre el profesorado en los programas de posgrado afines.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Fomentar la participación del profesorado de carrera como tutores en los programas de posgrado afines a las licenciaturas.
- 1.2. Realizar las gestiones necesarias para convertir a la ENCiT en entidad participante de los programas de posgrado afines.
- 1.3. Fomentar el ingreso del alumnado egresado de la ENCiT a los programas de posgrado.

Indicadores:

Porcentaje de profesores tutores en los programas de posgrado.

Número de programas de posgrado en los que la ENCiT es entidad participante.

Porcentaje de alumnos inscritos en los programas de posgrado.

## EJE 2. Bienestar de la comunidad.

**OBJETIVO:** Crear los mecanismos necesarios para la atención del autocuidado, la educación en temas de perspectiva e igualdad de género, la salud física y mental de la comunidad; así como fomentar una cultura igualitaria, incluyente, tolerante y respetuosa.

### PROGRAMA 2.1 Comunidad igualitaria e incluyente.

**OBJETIVO:** Fomentar el desarrollo de una comunidad tolerante, incluyente e igualitaria en todos los sectores de la población.

**Responsables:** Dirección, Secretaría General, Secretaría Administrativa, Comisión Interna de Igualdad de Género, Departamento de Asuntos Estudiantiles.

### Proyecto:

#### 1. Comunidad libre de violencia.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Fomentar una cultura de tolerancia y respeto, a través de talleres y jornadas de sensibilización para alumnado, docentes y personal administrativo.
- 1.2. Fomentar la cultura igualitaria, a través de impartición de talleres sobre nuevas masculinidades, violencia de género y su prevención, dirigidas a toda la comunidad ENCiT.
- 1.3. Incrementar el número de Personas Orientadoras Comunitarias.

Indicadores:

Número de actividades organizadas en colaboración con la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Coordinación para la Igualdad de Género.

Número de Personas Orientadoras Comunitarias (POCs) en la ENCiT.

Porcentaje de la comunidad que participa en las actividades organizadas.

### PROGRAMA 2.2 Formación integral del alumnado

**OBJETIVO:** Fortalecer el desarrollo integral del alumnado, a través de asesoría nutricional que mejore sus hábitos alimenticios, y de un programa de actividades que fomenten la activación física, el desarrollo de facultades intelectuales y la sensibilidad artística.

**Responsables:** Unidad de Asuntos Estudiantiles, Secretaría Técnica, Departamento de Becas, Área de Psicopedagogía.

### Proyectos:

#### 1. Fortalecimiento del programa de becas alimenticias y salud integral.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Ofrecer al menos una vez al semestre un programa de asesoría nutricional y promoción de la salud.
- 1.2. Fortalecer el programa de becas nutricionales.
- 1.3. Conjuntar esfuerzos con entidades cercanas para compartir cafeterías.

Indicadores:

Porcentaje de incremento de alumnas/os beneficiados con las becas nutricionales.

Número de espacios logrados en cafeterías para el alumnado de la ENCiT.

Porcentaje de alumnos beneficiados con becas alimenticias.

#### 2. Salud física, mental y desarrollo humano.

Estrategias y acciones:

- 2.1. Organizar jornadas de salud e higiene dirigidas a toda la comunidad de la ENCiT.
- 2.2. Realizar actividades de promoción de hábitos de alimentación saludable.
- 2.3. Crear mecanismos para atender al alumnado en estado de vulnerabilidad.
- 2.4. Crear un departamento de Salud Mental, que proporcione herramientas para el desarrollo de habilidades para la resiliencia personal, el manejo del estrés y el autocuidado.

Indicadores:

Número de actividades organizadas en colaboración con la Dirección General de Atención a la Comunidad.

Porcentaje de la comunidad atendida.

### 3. Fortalecimiento del desarrollo de actividades deportivas, culturales y artísticas.

Estrategias y acciones:

- 3.1. Crear un programa de actividades deportivas.
- 3.2. Crear un programa de actividades culturales.
- 3.3. Crear un espacio dentro de la ENCiT para el desarrollo de actividades deportivas.
- 3.4. Llevar a cabo talleres de manualidades en fechas de festividades tradicionales.
- 3.5. Diseñar un programa de actividades de bienvenida para alumnos de nuevo ingreso.

Indicadores:

Número de actividades deportivas llevadas a cabo.

Número de actividades culturales llevadas a cabo.

Gestión para la construcción de instalaciones de actividades deportivas.

Número de talleres de actividades lúdicas realizados al año.

Porcentaje del estudiantado que participa en las actividades.

### 4. Fortalecimiento del desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y culturales.

Estrategias y acciones:

- 4.1. Crear un programa de actividades deportivas.
- 4.2. Crear un programa de actividades culturales.
- 4.3. Crear un espacio dentro de la ENCiT para el desarrollo de actividades deportivas.
- 4.4. Llevar a cabo talleres de manualidades en fechas de festividades tradicionales.
- 4.5. Diseñar un programa de actividades de bienvenida para alumnos de nuevo ingreso.

Indicadores:

Número de actividades deportivas llevadas a cabo.

Número de actividades culturales llevadas a cabo.

Número de estudiantes involucrados.

Construcción de instalaciones para actividades deportivas.

Numero de talleres de actividades lúdicas realizados al año.  
Porcentaje de alumnas/os que participaron.

### PROGRAMA 2.3 Prevención y seguridad

OBJETIVO: Proporcionar condiciones de seguridad a la comunidad de la ENCiT.

Responsables: Secretaría General, Secretaría Administrativa, Comisión Local de Seguridad, Comisión Interna de Igualdad de Género.

#### Proyecto:

1. Plan maestro de seguridad.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Establecer colaboración directa y permanente con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU).
- 1.2. Difundir protocolos de actuación ante el eventual manejo de crisis.
- 1.3. Actualizar al personal de vigilancia, administrativo y docente en temas de seguridad y atención de crisis, a través de cursos y talleres.
- 1.4. Instalar equipamiento como iluminación, botones de auxilio, cámaras de seguridad, etc.
- 1.5. Establecer puntos de contacto permanentes entre la comunidad para la atención oportuna de situaciones de riesgo.
- 1.6. Equipar a la ENCiT con elementos tecnológicos que brinden condiciones mínimas de seguridad.
- 1.7. Fortalecer los lazos de solidaridad entre la comunidad que promuevan el autocuidado y la efectiva comunicación para la identificación temprana de amenazas a la integridad de personas y bienes.

Indicadores:

Porcentaje del personal capacitado en cursos y talleres de actualización en temas de seguridad.  
Porcentaje del incremento del equipamiento destinado a la seguridad.

### EJE 3. Fortalecimiento, superación académica e investigación.

OBJETIVO: Crear la estructura de gobierno que permita la consolidación de una planta académica de alta calidad, la innovación educativa y el impulso de la investigación.

#### PROGRAMA 3.1 Identidad de la ENCIT.

OBJETIVO: Crear cuerpos colegiados que normen las actividades de la ENCIT, con mecanismos de apertura a las entidades participantes y responsables, y con la participación de la comunidad, de acuerdo a las normatividades vigentes.

Responsables: Dirección, Secretaría General, Secretaría Académica, Coordinaciones de las Licenciaturas.

#### Proyecto:

1. Creación de cuerpos colegiados y comisiones que regirán la vida académica en la ENCIT, de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Crear, para cada licenciatura, el correspondiente comité académico de carrera, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por la Secretaría General de la UNAM, y las normas operativas de la implantación de las licenciaturas.
- 1.2. Crear el Consejo Técnico de la ENCIT, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º, inciso 6 y 12 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas son un órgano de consulta necesaria, lo que significa que las decisiones de la Escuela se adoptan de manera colegiada.
- 1.3. Crear las Comisiones Dictaminadoras, en apego al Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- 1.4. Crear Comisiones Evaluadoras de los diferentes programas universitarios, de apoyo al profesorado y al alumnado (PRIDE, PAIPA y PEPASIG, comités de becas, etc.).
- 1.5. Promover la representación en cuerpos colegiados universitarios de la comunidad docente y del alumnado de la ENCIT (Consejos Académicos de Área, Consejo Técnico, Coordinaciones de las Licenciaturas, etc.).
- 1.6. Instalar las comisiones especiales en cumplimiento de la normatividad universitaria: Comité de Becas, Comité de Ética en Docencia e Investigación, Comité Editorial, Comité de Educación Continua, etc.
- 1.7. Elaborar el Reglamento Interno y los necesarios para normar las actividades al interior de la ENCIT.
- 1.8. Elaborar el Plan de Desarrollo, de común acuerdo con las entidades participantes.
- 1.9. Crear las unidades de Planeación y Evaluación, Vinculación, Comunicación Social, Asuntos Estudiantiles y Extensión y Educación Continua.

Indicadores:

Número de cuerpos colegiados instalados.

Número de reglamentos aprobados.

Número de unidades de gobierno creadas.

Porcentaje del alumnado y el profesorado que tiene representación en los cuerpos colegiados.

### PROGRAMA 3.2 Fortalecimiento de la planta docente

OBJETIVO: Incrementar el número del personal académico de carrera bajo criterios de excelencia, equidad y transparencia.

Responsables: Dirección, Secretaría General, unidad de Planeación y Evaluación.

**Proyectos:**

#### 1. Crecimiento de la planta docente.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Incorporar al profesorado que fue contratado para la Licenciatura en Ciencias de la Tierra en la Facultad de Ciencias.
- 1.2. Iniciar los procesos de los concursos de oposición abiertos y cerrados de académicos de carrera.
- 1.3. Ampliar la participación de académicos de las entidades de la UNAM en los programas educativos de la ENCiT.
- 1.4. Definir las áreas prioritarias para generar un plan de contrataciones de nuevos profesores, con base en un proyecto a mediano y largo plazo.
- 1.5. Promover la presencia de personal académico en cambio de adscripción temporal, año sabático y visitantes.
- 1.6. Promover la realización de estancias posdoctorales en la ENCiT.
- 1.7. Fomentar la realización de estancias en la ENCiT de personal académico distinguido proveniente de instituciones extranjeras.
- 1.8. Gestionar el incremento en el banco de horas.

Indicadores:

Número de Profesores de carrera y Técnicos Académicos contratados o incorporados.

Número de académicos que ganaron Concursos de Oposición Abierto (COA) y Concursos de Oposición Cerrados (COC).

Porcentaje de incremento de la planta académica de carrera.

Porcentaje de académicos de carrera de centros e institutos de investigación que laboran como profesores de asignatura en la ENCiT.

Porcentaje de áreas del conocimiento cubiertas con personal académico de carrera.

Número de posdoctorantes en la ENCiT.

Número de académicos extranjeros que realizan estancia en la ENCiT (apoyo PREI-DGAPA).

Porcentaje de incremento en el banco de horas.

## 2. Superación docente.

Estrategias y acciones:

- 2.1. Fomentar la innovación y la creatividad en la educación, a través de talleres de conocimiento y uso de TIC y TAC dirigidas a la docencia impartidos por expertos/as.
- 2.2. Promover el mejoramiento de las habilidades docentes y estrategias didácticas del profesorado, tanto en cursos en línea como presenciales.
- 2.3. Fomentar la elaboración de materiales didácticos novedosos en los temas de los contenidos curriculares de las licenciaturas de la ENCiT.
- 2.4. Difundir programas de apoyo a la superación docente, cursos de inducción, etc.
- 2.5. Implementar los mecanismos de evaluación a la docencia para reconocimiento de fortalezas y debilidades.

Indicadores:

Número de talleres/cursos de estrategias pedagógicas impartidos.

Porcentaje de docentes que los cursaron.

Número de contenidos digitales producidos por los docentes.

Porcentaje de docentes evaluados por el alumnado.

## 3. Superación académica.

Estrategias y acciones:

- 3.1. Fomentar y facilitar la superación académica y la actualización de conocimientos.
- 3.2. Promover la superación en disciplinas y áreas del conocimiento emergentes y de frontera.
- 3.3. Promover y facilitar el intercambio académico.
- 3.4. Difundir y promover los programas que ofrece la UNAM para el impulso de la carrera académica (PEI, PEPASIG, PRIDE, etc.).
- 3.5. Difundir programas de apoyo a estancias de investigación, convocatorias de proyectos, etc.
- 3.6. Difundir y promover la participación de los docentes en los reconocimientos que ofrece la UNAM a sus académicos (PUN, RDUNJA, Reconocimiento Sor Juana, etc.).
- 3.7. Promover la realización de estancias sabáticas en instituciones o grupos de trabajo de gran prestigio académico.

Indicadores:

Número de cursos de superación académica en los que participaron los docentes.

Número de docentes que participaron en los cursos.

Número de docentes de la ENCiT que participaron en actividades de intercambio académico.

Número de profesores visitantes recibidos en actividades de intercambio académico.

Número de docentes en programas de impulso a la carrera académica.

Número de docentes que obtuvieron algún reconocimiento.

Número de docentes que realizaron estancias sabáticas.

Porcentaje de actividades académicas realizadas de manera conjunta dirigidas a las dos licenciaturas.

### PROGRAMA 3.3. Impulso a la investigación.

OBJETIVO: Promover el desarrollo de proyectos de educación e investigación multi e interdisciplinarios por parte del profesorado, con líneas acordes a los objetivos de la ENCIT, que generen conocimiento básico y aplicado, y que también aporten equipamiento y recursos extraordinarios.

Responsables: Dirección, Secretaría General, Secretaría Académica.

#### Proyectos:

##### 1. Desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Fomentar la interacción entre el profesorado de las licenciaturas de Ciencias de la Tierra y Geografía Aplicada en las áreas y temas de convergencia, a través de actividades docentes y de investigación interdisciplinarias entre el profesorado de las licenciaturas Ciencias de la Tierra y Geografía Aplicada, que permitan fortalecer el vínculo entre las geociencias y las ciencias sociales, las dos grandes áreas que forman parte de la esencia de la ENCIT.
- 1.2. Promover el desarrollo de proyectos de investigación multi e interdisciplinarios por parte del profesorado, tanto en programas de apoyo de la UNAM, la SECTEI, CONAHCyT y UNESCO, entre otros.
- 1.3. Promover la adquisición de equipo a través de estos proyectos para la ENCIT.
- 1.4. Promover la generación de recursos extraordinarios a través de algunos proyectos.

Indicadores:

Número de proyectos aprobados.

Número de docentes que participan en ellos.

Monto de los equipos adquiridos.

Monto de los recursos extraordinarios generados.

##### 2. Fomento al ingreso al SNI.

Estrategias y acciones:

- 2.1. Lograr que al menos el 75% de nuestros académicos de carrera pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.

Indicadores

Porcentaje de académicos de carrera pertenecientes al SNI.

Número de profesores que son promovidos en el SNI.

## EJE 4. Vinculación, educación continua y extensión de la cultura.

OBJETIVOS: Articular las redes de colaboración con sectores educativos, académicos, públicos y privados que favorezcan la cooperación, la ampliación de oportunidades académicas y laborales del estudiantado, y la oferta de diplomados y cursos de especialización orientados a atender necesidades formativas y profesionales de la población.

### PROGRAMA 4.1 Vinculación.

OBJETIVOS: Realizar esfuerzos para vincular a la ENCiT con programas y proyectos nacionales e internacionales relacionados con las ciencias de la Tierra, de sectores públicos y privados, que redunden en beneficios para el estudiantado, el profesorado y la sociedad.

Responsables: Dirección, Secretaría General, unidades de Planeación y Evaluación, de Vinculación y de Educación Continua.

#### Proyectos:

##### 1. Vinculación con escuelas y facultades con carreras afines y complementarias.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Establecer políticas de estrecha cooperación con la Licenciatura en Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias, la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Arquitectura y las ENES Juriquilla, Mérida, Morelia y Ciencias Forenses, para compartir laboratorios, prácticas y cursos.

Indicadores:

Número de convenios establecidos.

Número de cursos compartidos.

Porcentaje de alumnos que participan en actividades conjuntas.

##### 2. Vinculación con el sector público y privado.

Estrategias y acciones:

- 2.1. Fomentar la participación de profesores de otras entidades académicas nacionales e internacionales, en cursos regulares y seminarios.
- 2.2. Promover la participación como docentes de profesionistas de alto nivel académico de instituciones fuera de la UNAM.
- 2.3. Impulsar la creación de programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias de investigación en entidades gubernamentales y privadas afines.
- 2.4. Organizar foros para difundir las habilidades y capacidades de los egresados, y fortalecer la bolsa de trabajo.

- 2.5. Realizar esfuerzos para vincular a la ENCiT en programas y proyectos de la UNESCO relacionados con las Ciencias de la Tierra, como el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y el Programa de Geoparques.

Indicadores:

Porcentaje del profesorado proveniente del sector público.

Porcentaje del profesorado proveniente del sector privado.

Porcentaje de entidades de los sectores públicos y privados que ofrecen programas de servicio social, estancias de prácticas profesionales y estancias de investigación al alumnado de la ENCiT.

Porcentaje del alumnado que participó en las actividades anteriores.

Porcentaje de egresados insertos en el mercado laboral.

Porcentaje del estudiantado que participa en programas y proyectos de la UNESCO.

#### **PROGRAMA 4.2 Educación Continua.**

**OBJETIVOS:** Extender la oferta de educación continua de calidad en el ámbito de las Ciencias de la Tierra.

**Responsables:** Dirección, Secretaría General, unidades de Educación Continua, Planeación y Evaluación y de Vinculación.

#### **Proyecto:**

1. Fortalecimiento del conocimiento de vanguardia en las ciencias de la Tierra.

Estrategias y acciones:

1.1. Crear la unidad de Educación Continua.

1.2. Diseñar el contenido de diplomados, cursos y talleres de calidad para la capacitación, actualización y profesionalización de sectores académicos y profesionales, públicos y privados, en áreas que son poco o nada atendidas en otras entidades universitarias.

1.3. Fomentar la inscripción de diplomados como opción de titulación para el alumnado de la ENCiT.

Indicadores:

Número de diplomados, cursos y talleres ofrecidos.

Porcentaje de asistentes que finalizan los cursos y diplomados.

Porcentaje del alumnado titulado a través de estas actividades.

Monto de ingresos extraordinarios generados.

### PROGRAMA 4.3 Difusión y divulgación.

OBJETIVOS: Crear programas para la divulgación del conocimiento generado en el ámbito de las Ciencias de la Tierra y la difusión de actividades de la ENCiT, que involucren la participación del alumnado y el profesorado.

Responsables: Dirección, Secretaría General, unidades de Planeación y Evaluación, de Vinculación y de Educación Continua.

#### Proyecto:

##### 1. Difusión y divulgación de las actividades académicas de la ENCiT.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Promover y facilitar la participación de alumnos en foros y congresos académicos, así como su organización como capítulos estudiantiles en asociaciones gremiales de los sectores asociados a las Ciencias de la Tierra.
- 1.2. Colaborar con instituciones afines en la realización conjunta de eventos académicos.
- 1.3. Crear publicaciones propias para la difusión y divulgación de actividades y logros de los miembros de la comunidad.
- 1.4. Creación de exposición de fotografías de gran formato en la periferia para difundir las actividades de la ENCiT.
- 1.5. Elaboración de videos de la memoria histórica de la ENCiT.
- 1.6. Grabación de videos que difundan las actividades de la ENCiT en voz de sus protagonistas: alumnado, profesorado y trabajadores de apoyo.
- 1.7. Creación de talleres infantiles por parte de todos los miembros de la comunidad.
- 1.8. Creación de concursos entre la comunidad que permitan darle identidad y a la vez difusión al exterior. Concursos de cuento, fotografía, videos, emojis, etc.
- 1.9. Celebración de fechas relevantes, como el Día Internacional de la Tierra.

Indicadores:

Porcentaje del alumnado que participa en actividades de divulgación académica.

Número de eventos realizados de manera conjunta con entidades académicas afines.

Número de publicaciones de difusión y divulgación propias elaboradas.

Porcentaje del alumnado que participa en las publicaciones domésticas de difusión y divulgación.

Número de eventos culturales organizados.

Porcentaje de participación del alumnado y el profesorado en la organización de los eventos culturales.

## EJE 5. Gestión administrativa.

OBJETIVO: Fortalecer la estructura administrativa y la infraestructura, a fin de brindar de manera eficiente el apoyo necesario y sustentable para el crecimiento de la ENCiT.

### PROGRAMA 5.1 Infraestructura, administración y financiamiento.

Objetivo: Optimizar los recursos humanos y materiales disponibles a través de una administración eficiente.

Responsables: Secretaría Administrativa. Departamento de Servicios Escolares. Dirección.

#### Proyectos:

##### 1. Fortalecimiento de la planta administrativa.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Gestionar el crecimiento adecuado de la plantilla administrativa.
- 1.2. Fortalecer las capacidades del personal administrativo a través de cursos de actualización, a fin de brindar un apoyo más eficiente a las labores sustantivas de la ENCiT.

Indicadores:

Número de cursos acreditados por el personal administrativo.

Porcentaje del incremento del personal administrativo.

##### 2. Infraestructura de calidad.

Estrategias y acciones:

- 2.1. Gestionar la pronta construcción del segundo edificio, con áreas de laboratorios y gobierno.
- 2.2. Gestionar la edificación de áreas de esparcimiento de la comunidad.
- 2.3. Mantener una eficiente conexión a las redes de internet alámbricas e inalámbricas.
- 2.4. Gestionar la implementación de una plataforma de administración escolar eficiente.
- 2.5. Mejorar las condiciones de los espacios de estudio para el alumnado.
- 2.6. Gestionar la adquisición de equipos de laboratorio y de cómputo que fortalezcan los procesos enseñanza-aprendizaje.
- 2.7. Actualización y mantenimiento de la página web de la ENCiT.

Indicadores:

Número de edificaciones construidas.

Porcentaje del área construida para actividades de esparcimiento de la comunidad.

Incremento en la calidad y cantidad de la conectividad a redes para la comunidad.

Porcentaje de los usuarios y de los procesos de administración escolar beneficiados.

Porcentaje del alumnado beneficiado con la infraestructura destinada a mejorar las condiciones de estudio.

Número de visitantes a la página web de la ENCiT.

### 3. Optimización de recursos humanos y materiales.

Estrategias y acciones:

- 3.1. Gestionar con entidades participantes el uso de equipos y laboratorios para la realización de prácticas del alumnado.
- 3.2. Gestionar con la Facultad de Ciencias la incorporación a la ENCiT de los materiales educativos adquiridos anteriormente para los alumnos de la LCT.
- 3.3. Apoyar la realización de prácticas de campo conjuntas y multidisciplinarias.
- 3.4. Elaborar las bases de colaboración con entidades académicas participantes.

Indicadores:

Número de prácticas de laboratorio y campo realizadas de manera conjunta.

Materiales educativos cedidos por la Facultad de Ciencias.

Número de bases de colaboración y convenios realizados.

Porcentaje del alumnado beneficiado con los convenios realizados.

### PROGRAMA 5.2 Sustentabilidad

OBJETIVO: Realizar acciones que promuevan la sustentabilidad de las actividades de la ENCiT.

Responsables: Secretaría Administrativa, Dirección, Secretaría General.

#### Proyecto:

##### 1. Sustentabilidad en la ENCiT.

Estrategias y acciones:

- 1.1. Establecer de manera conjunta con la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM, las acciones a implementar en la ENCiT.
- 1.2. Promover la participación activa e incluyente del estudiantado en los temas y acciones de sustentabilidad.

Indicadores:

Número de recomendaciones de la COUS atendidas.

Número de proyectos con la COUS.

Porcentaje del alumnado involucrado en acciones de sustentabilidad.

## IX. VINCULACIÓN CON EL PDI 2019-2023.

Los programas y proyectos presentados constituyen los mecanismos y acciones que permitirán alcanzar los objetivos planteados. La mayor parte de estos programas se relacionan con los programas estratégicos del Plan de Desarrollo de la UNAM 2019-2023.

Ejes estratégicos ENCiT	Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional UNAM 2019-2023.
Eje 1. Calidad educativa	Eje 2. Cobertura y calidad educativa.
Eje 2. Bienestar de la comunidad	Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, saludable y sustentable.
Eje 3. Fortalecimiento, superación académica e investigación.	Eje 3. Vida académica.
Eje 4. Vinculación, educación continua y extensión de la cultura.	Eje 2. Cobertura y calidad educativa. Eje 4. Cultura. Eje 5. Vinculación nacional e internacional.
Eje 5. Gestión administrativa.	Eje 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, saludable y sustentable. Eje 6. Administración y gestión universitaria.

## X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo con el Artículo 3 del Reglamento de Planeación de la UNAM, el presente Plan de Desarrollo 2022-2026, contará con un seguimiento oportuno que permita verificar el cumplimiento y los avances de los programas, proyectos y objetivos establecidos.

La Unidad de Planeación y Evaluación de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, dará seguimiento a cada programa y sus avances. Los instrumentos de seguimiento y evaluación serán: el informe anual de actividades, el programa de trabajo anual, la memoria UNAM y el reporte a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

## DIRECTORIO

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**  
**RECTOR**

**DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**  
**SECRETARIO GENERAL**

**DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO**  
**SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

**MTRO. HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ**  
**ABOGADO GENERAL**

**LIC. ENRIQUE DEL VAL BLANCO**  
**COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**DR. JOSÉ JAIME CHAVIRA ORTEGA**  
**SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN**

**DRA. DIANA TAMARA MARTÍNEZ RUIZ**  
**COORDINADORA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

### ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA

**DRA. BEATRIZ ORTEGA GUERRERO**  
**DIRECTORA**

**DR. CARLOS CANET MIQUEL**  
**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. PABLO XAVIER VILLASEÑOR OBSCURA**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**